Posadas, 14 de Marzo de 2.024

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS
TUCUMÁN N° 1807 ESQ. FÉLIX DE AZARA
Posadas- Misiones

EXPTE N°: 4198/2024 PEDIDO N°: 308/24
LICITACION PRIVADA N°: 189/24
APERTURA: 27/03/2024 HORA: 11:00

Solicitamos quiera tener a bien cotizar precio del o los ítems abajo detallados de manera que se pueda efectuar la comparación con las demás ofertas según las disposiciones de la Ley VII Nº 11 (antes Ley N° 2303/86), sus Reglamentaciones y Modificaciones, que rigen para la presente Licitación:

ITEM	CANT	CONCEPTO	UNIT. $	TOTAL $
1	2	Cubiertas 12-16,5/10		
2	4	Cubiertas 165/70 R13		
3	4	Cubiertas 17,5-25		
4	12	Cubiertas 185/70 R14 88HP400EV		
5	8	Cubiertas 185/70 R14 88T F-700		
6	12	Cubiertas 195/55 R15		
7	8	Cubiertas 205/70 R15 96T		
8	8	Cubiertas 245/70 R16		
9	10	Cubiertas 275/80 R22,5 149/146 MT665 LISA		
10	12	Cubiertas 275/80 R22,5 149/146 TR667 TACO		
11	8	Cubiertas 275/80 R22,5 149/146 KM842 TACO		
12	8	Cubiertas 275/80 R22,5 149/146I 16M736ZTL LISA		
13	16	Cubiertas 275/80 R22,5 149/146 M FD663 TACO		
14	12	Cubiertas 175/70 R14		
15	8	Kit inferior de buje parrilla		
16	2	Buje amortiguador		
17	2	Buje barra estabilizadora		
18	12	Buje elástico		
19	4	Rótula		
20	2	Extremo de dirección		
21	2	Bieleta		
22	2	Articulación axial		
23	2	Disco de freno y juegos de pastilla de freno		
24	1	Mano de obra camioneta		
		SON PESOS:		

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
CLÁUSULAS PARTICULARES
Ref. Expte Nº 4198/2024 - PEDIDO Nº: 308/24

ARTICULO 01º.- Considérese parte integrante del Pliego de Condiciones Cláusulas Generales que rige, en sus partes pertinentes a las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES y FORMULARIO DE PEDIDO DE COTIZACIÓN. A los fines de seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cuyo objeto esta relacionada con los renglones que se detallan por separado, de la **LICITACION PRIVADA Nº 189/24,** cuya apertura se realizará el día **27/03/24 a las 11:00 horas** en la oficina de la Dirección General de Compras – 3er Piso de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas (Calle: San Martín Nº 1579).-

ARTICULO 02º.- FORMA DE PRESENTACION: Deberán presentar en sobre cerrado, sin ningún tipo de logo o inscripción comercial que relacione a la firma presentante y deberá tener la siguiente leyenda: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS - OFERTA PARA LA LICITACION PRIVADA Nº 189/24 - FECHA DE APERTURA: 27/03/24 - HORA: 11:00, exclusivamente en los formularios suministrados al efecto, en original, debiendo en su caso ser completado en letras y números claros, escritas en los posible a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo cada hoja ser firmada por el oferente y/o apoderado debidamente acreditado por la autoridad competente, con la respectiva aclaración o sello y en la cual contendrá la siguiente documentación detalladas a través de un índice de presentación y con sus respectivas carátulas:

- **FORMULARIO DE COTIZACION.-**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS GENERALES.-**
- **PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS PARTICULARES.-**
- **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. CUANDO LA GARANTÍA EXCEDIERA DE $5.400.000,00 (PESOS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN; QUE EL PAGARÉ SEA AFIANZADO POR AVAL BANCARIO O POR OTRA FIRMA DE RECONOCIDA RESPONSABILIDAD, OBSERVANDOSE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 INC. d) DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS GENERALES.-**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS ACTUALIZADO, (A LA FECHA DE LA APERTURA).-**
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A LA A.F.I.P. ACTUALIZADA.-**
- **DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTADO NO ESTAR INHIBIDO/S PARA CONTRATAR CON EL MUNICIPIO, QUE NO SON DEUDORES MOROSOS Y QUE NO ESTÁN EN SITUACIÓN DE QUIEBRA O EN LIQUIDACIÓN.-**
- **DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTADO SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD DE POSADAS Y DOMICILIO REAL Y LEGAL EN PROVINCIA DE MISIONES.-**
- **EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DEL CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO DEL OFERENTE Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA MISMA, EN CASO QUE EL MISMO NO SURGIERE DEL ESTATUTO.-**
- **EN CASO DE UNA EMPRESA DEBERA PRESENTAR ULTIMO BALANCE GENERAL Y EN LAS SOCIEDADES DE HECHO O PERSONAS FISICAS POR MEDIO DE UN ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MISIONES.-**
- Las copias de los formularios anexos, aclaraciones, folletería, etc., que integren la presente licitación, deberán estar firmadas cada hoja por el oferente o representante, con la debida aclaración manuscrita o sello aclaratorio.-

En cualquiera de los supuesto de no darse estricto cumplimiento a la presente disposición el Municipio podrá **DESESTIMAR** la oferta presentada.